

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 29 de Mayo de 1941.

Vence 29 de Noviembre de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 145.-

380-12

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 123.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Víctor Rebuel.

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.40 mts. de altura, de Clase I, de edificación, en la calle Tucapel N° 866.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Víctor Rebuel. domicilio Tucapel N° 866.-

" " Arquitecto Jorge Bañados domicilio Santiago

" " matr. N° patente N°

" " Constructor Francisco Rímentel domicilio Colo-Colo N° 34.-

" " matr. N° patente N°

N° del Rol de avalúo de la propiedad 6711.-

Dimensiones del terreno 290 m<sup>2</sup>. mts.<sup>2</sup> superficie edificada primer piso 68.16 m<sup>2</sup>, segundo 65.50 m<sup>2</sup>.133.66 m<sup>2</sup>.

346 123

Planos y Documentos Autorizados.

1º. Plano de situación dos copias.-

2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente

3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay

4º. " de agua potable No hay.-

5º. Planos de planta de los diferentes pisos 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> pisos dos copias.-

6º. " de fachadas dos copias.-

7º. Secciones verticales dos copias.-

8º. Planos de detalles pilares, cimientos, techumbres, dos copias.-

9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-

11. Especificaciones técnicas dos copias.-

12. Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente.

13. ~~VALOR PRESUPUESTO \$83.979.- OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS~~

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación ... 3396 41.98

id inspección id 75.-

Libreta de control id 10.-

2% adicional de edificación id 167.95

Ley. 6425 Art. 11 id 150.-

H.T.Ch.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 123.- para que el personal de control, consigne las observaciones que la merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

